Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y NVEVE.

Este Lunes 18 de Marzo de 1709 =

En la Muy n. y muy leal Ciud. de Mur.a y Casas del Contralle della este dieziocho de marzo m.o Ser.o Juevne, los Muy Ill.es Sr. Mur.a Se Juntaron Cabildo los S.res Gouernador Don Fran.co Quintanar y Ibeda Corregidor de los R.s Cons.os th. Tesorero de esta Ciudad Don Alonso Contreras, Don Simeon de Molina, Don Pedro Joseph Molina Don Juan de Cordoba, Don Ignacio Lomo, y Don Ger.mo Zarandona Ser.es Poniendo Don Francisco Garzia Guerrero Jurado =

Sebuelve en forma a Nras. la Fuen Santa =

Oiose Pag.a de los S.res Deany Cabildo de esta Santa Iglesia, poniendo en la noticia de esta Ciud. haver resuelto bolver a Nras. la Fuen Santa para la Parroq.a de S.n Pedro mañana Domingo en la tarde aunque con el desconsuelo de no haver socorrido la necesid. de la agua, por no gustar concurrir a la Procession = y haviendo visto. Acordo asistir a esta Fuen y que para ello se zite q.n de a todos los Cab.os Ser.es y Jurados =

Asistenzias a la quar, de ciruela

Ha Don Simeon de Molina Ser. Comis.o de Guerra, Dixo que se le ha dado aviso de que Don Pedro Joseph Molina su Compañero, aberase Ausentado, y poniendo en su presenzia la nobedad de no haver en la Tesoreria de la Guerra para los socorros del presidio de los mil.nos que guarnezen la plaza de Oriuela, y que en esta ausentelixenzia y falta de medios en los propios y arbitrios de esta Ciudad, y que los socorros se estan dando a la Tesoreria, hizo llamar a Don Antonio Vallejo Tesorero general de los Caudales, el qual, despues de larga conferenzia, alegando sus otras asistenzias, ofrezio sacar por ora con sesenta pesos Cuidos de esta Ciudad del trigo del deposito al precio de la tasa, que se asi fara y la Ciudad haviendo dado el Acordo que los Cab.os Comis.os de Guerra, daran socorriendo el pre a los mil.nos con el trigo por Ilerma a proberar de dicha plaza, para que estas asistenzias se pan los haga a los soldados por la falta que aun se ha de ser que se les asi fara en dinero y en caso de no poder se conseguir el Señor Don Ignacio Lomo Ser. Patron del deposito asistaconguinse